

**ESPERANZA CERON VILLAQUIRAN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 34.527.616, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE EDUCACION AL CONSUMIDOR, con NIT900.491.917-9 en cumplimiento del Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

### **CERTIFICA:**

Que durante el año 2019 la Asociación Colombiana de Educación al Consumidor cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad, como se detalla a continuación:

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad:

**ASOCIACION COLOMBIANA DE EDUCACION AL CONSUMIDOR**  
**NIT. 900.491.917-9**

**Domicilio: Carrera 66 A No 44 -07 en la ciudad de Bogotá**

2. La descripción de la actividad meritoria:

“el objeto social de la Asociación Colombiana de Educación al Consumidor: **Objeto Social:** la promoción y defensa de los derechos de los/las consumidores/as y usuarios/as, dentro de un contexto de ciudadanía y equidad en las relaciones de consumo, garantizando su eficacia y libre ejercicio en el marco del Estado Social de Derecho.

Dentro de las actividades que desarrolla la Asociación, se encuentran entre otras las siguientes actividades meritorias:

Prevención del uso y consumo de sustancias Psicoactivas, alcohol y tabaco  
Conservación, recuperación y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible  
Actividades orientadas al desarrollo de políticas publicas

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Se propone que la suma de \$148.761.980, generada como excedentes del ejercicio del año 2019, serán destinados para el desarrollo de actividades meritorias del objeto social durante el año 2020.

Teniendo en cuenta que ya existe borrador de la declaración de renta por la vigencia de 2019, y que se genera un excedente fiscal por valor de \$151.179.000, esta asamblea aprueba que el excedente fiscal se destine para el desarrollo de actividades meritorias del objeto social durante el año 2020 de la siguiente manera: Pagos honorarios al equipo (recursos humanos) de Educar Consumidores la suma de \$102.417.020

Realización de eventos talleres, (documentos, impresos, gastos de viaje). La suma de \$48.761.980

**Que Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.**

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

**No se han constituido asignaciones permanentes**

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

**Directora y Representante Legal**  
**ESPERANZA CERON VILLAQUIRAN**  
**C.C Nº.34.527.616**

**Comité Directivo**  
**Esperanza Cerón Villaquiran**  
**C.C Nº 34.527.616**  
**Daniel Felipe Dorado Torres**  
**C.C Nº 1.061.702.796**  
**Juan Camilo Mira**

Se certifica que los miembros de la entidad no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

**Total \$148.139.431 (Año 2019)**

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

**Esperanza Ceron Villaquiran**  
**C.C Nº 34.527.616**  
**Daniel Felipe Dorado Torres**  
**C.C Nº 1.061.702.796**  
**Juan Camilo Mira**  
**C.C Nº 19.481.591**  
**Lina María Pulido Ferreira**  
**C.C Nº 52.454.154**  
**Marian Lorena Ibarra**  
**C.C Nº 52.802.026**

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

**Patrimonio año 2019: Ciento cuarenta y ocho millones novecientos cinco mil ochocientos diecisiete pesos mcte. \$148.905.817**

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

**No se recibieron donaciones**

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

**No se recibieron donaciones**

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

**Lo operativo se describe a continuación:**

**Lo operativo se describe a continuación:**

PROYECTO GHAI:

Se realizaron actividades de investigación de 62 bebidas endulzadas, cuyos resultados sirvieron para diversos procesos de incidencia política y litigio estratégico, dado que se encontraron diferencias entre el etiquetado y los contenidos reales. De igual manera se realizaron diversas reuniones en el congreso de la República sensibilizando a los parlamentarios para la aprobación de los diversos proyectos de ley presentados por la coalición.

Con motivo de Fortalecer alianzas y apoyos jurídicos se constituyó una mesa de abogados ampliada mas allá de las organizaciones de la coalición con la abogada de la ONIC, Karisma, Universidad de Medellín, desde la cual se apoyaron con amicus, diversos procesos de la agenda país.

Se adelantó un proceso de investigación de una Canasta Básica por la Salud alimentaria, CABASA, que muestra que es posible alimentarse de manera más barata con productos naturales, locales, en circuitos cortos de distribución, evitando productos ultraprocesados.

De igual manera se adelantó una primera fase de investigación del estado de compras estatales dirigidas a alimentación infantil.

Como un elemento de incidencia, se logró la firma de varios candidatos en las pasadas elecciones que se comprometieron de quedar electos, a promover la salud alimentaria, en particular de los niños y niñas.

Se realizaron varios eventos de análisis sobre el rol de la industria en las políticas públicas sanitarias, con participación del OPS Washington.

## PROYECTO TABACO

Con un quick response se trabajó hasta mediados del año 2019, adelantando diversos procesos ante la superintendencia de industria y comercio, el Invima y el ministerio de salud, que aunque sin recursos, se siguieron tramitando hasta fin de año. Se realizó un monitoreo de la industria en diversos eventos públicos, y se adelantó una campaña de denuncia del daño a la salud de los nuevos dispositivos electrónicos y de calentamiento.

## PROYECTO DANESSES:

Se realizaron los materiales pedagógicos de trabajo con los niños: títeres, rompecabezas, se construyó una canción con los mensajes claves. Se culminó el trabajo de capacitación y sensibilización a padres de familia, docentes y niños de los jardines infantiles públicos del Municipio de Cota.

Se publicó el documento de metodología del trabajo y se elaboraron las minutas propuestas para mejorar la nutrición de los niños.

## MESA COLOMBIANA DE INCIDENCIA POR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS: MECIEC

La Mesa se amplió con la organización del CESIP, y realizó una investigación sobre la campaña Unidos por los niños saludables, la cual fue presentada en el Tercer encuentro mundial de la Alianza por la Salud Alimentaria.

## OTRAS ACTIVIDADES:

Se realiza con diversos talleres sobre salud alimentaria con la red de emisoras comunitarias, capacitándolas en temas de salud alimentaria, etiquetado y diversos temas de salud  
Representación en la Alianza Colombiana por la Salud Pública  
Representación en la NCD´Alliance.

12. Los estados financieros de la entidad.

### **En anexo los estados financieros**

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;

### **En anexo la declaración de renta y certificación correspondiente**

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

<b>Fuente</b>	<b>Año 2019</b>
Proyecto TFK Tabaco	79.166.860
Proyecto TFK Proyecto Incubeitor	878.563.341
WORLD DIABETES FOUNDATION WDF	154.441.748
NCD	104.137.390
Swisaid	6.880.000
	-----
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.223.189.339</b>

*Esperanza Cerón V.*

---

**ESPERANZA CERON VILLAQUIRAN**

**c.c.34.527.616**

**Representante Legal**

**Asociación Colombiana de Educación al Consumidor**